



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001804-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a relación de grupos o consorcios de exportación formados por empresas de las Comunidades de Castilla y León y País Vasco desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1001804, formuladas por los Procuradores, D. Luis Briones Martínez, Dña. Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro González Reglero y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León y el Gobierno Vasco en materia de innovación desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de enero de 2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:

1.º- Se ha considerado que el foro más adecuado para colaboraciones en materia de internacionalización es el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII).

Castilla y León lideró la creación del primer grupo de trabajo para la internacionalización del sector automoción tanto en la promoción exterior como en la captación de inversiones en el entorno del CII. A este grupo de trabajo, se han ido incorporando otras comunidades autónomas además del País Vasco, que fue una de las más interesadas en formar parte del mismo desde el inicio (año 2014).



2.º- Cabe señalar que los consorcios para la exportación con empresas (Pymes en su mayoría) del País Vasco, fueron descartados al encontrar dificultades por parte de las propias empresas para formar un plan de acción común que atendiera a la necesaria complementariedad de los productos. Por otro lado, los consorcios en destino (otra de las posibles vías de colaboración) no se han considerado factibles, debido a la distinta visión que desde ambos territorios se tiene sobre el papel de la marca España en la necesaria comercialización de los productos en el exterior.

2.º- Sobre las infraestructuras en el exterior, se ha decidido abordar esta colaboración desde la red de OFECOMES que el propio Estado dispone en el exterior y en el que la Junta de Castilla y León tiene ya implantación de profesionales que dan servicio a las empresas de nuestra Comunidad.

Valladolid, 21 de abril de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.